



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO
DECIMOCTAVA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA
AÑO 2018**

LUNES, 12 DE FEBRERO DE 2018

DÍA TREINTA Y SEIS

A la una y dos minutos de la tarde de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la presidencia del Presidente Incidental, señor Luis A. Berdiel Rivera, designado al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

ASISTENCIA

Senadores presentes:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Senadora ausente:

Rossana López León (Excusada- quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final).

INVOCACIÓN Y/O REFLEXIÓN

El senador Ríos Santiago presenta al Reverendo Hiram Mercado.

El Reverendo Hiram Mercado, procede con la Invocación.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al sábado, 24 junio de 2017.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Acta de la sesión anterior quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

Los senadores Vargas Vidot, Torres Torres, la senadora López León y los senadores Muñiz Cortés, Bhatia Gautier y Ríos Santiago solicitan que el Presidente Incidental les conceda turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

El Presidente Incidental concede los turnos solicitados.

La senadora López León y los senadores Vargas Vidot, Torres Torres, Bhatia Gautier, Muñiz Cortés y Ríos Santiago hacen expresiones.

INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 173, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta del siguiente informe:

De la Comisión de Hacienda, un informe, proponiendo la no aprobación de la R. C. del S. 148.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones concurrentes y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 828

Por el señor Rodríguez Mateo (Por Petición):

“Para añadir un nuevo inciso (4) al Artículo 1 y enmendar los Artículos 2, 4 y 5 de la Ley 53 de 5 de agosto de 1993, a los fines de eliminar de la Ley a la Junta de Calidad Ambiental y sustituirla por el Departamento de Asuntos del Consumidor; y para otros fines.”

(ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES)

P. del S. 829

Por el señor Neumann Zayas:

“Para crear la “Ley de Acceso a Pacientes con Enfermedad de Crohn”, a los fines de facilitar el acceso a los servicios públicos ofrecidos por las agencias e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, así como sus municipios y entidades privadas que reciban fondos públicos; establecer un procedimiento

para la expedición de tarjetas de identificación a personas con la enfermedad y establecer la obligación de crear un sistema de "fila de servicio expreso"; y para otros fines relacionados.”
(SALUD)

RESOLUCIONES CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 34

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 2, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 35

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 5, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 36

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 4, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 616

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 3 de la Resolución del Senado 245, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 617

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para enmendar la Sección 2 de la Resolución del Senado 248, a los efectos de extender el período de vigencia hasta el final de la Séptima Sesión Ordinaria de la presente Asamblea Legislativa.”

R. del S. 618

Por el señor Laureano Correa:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, al equipo de Los Criollos de Caguas, por obtener su segundo campeonato consecutivo en La Serie del Caribe 2018.”

R. del S. 619

Por el señor Vargas Vidot:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Reforma Universitaria del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento, condiciones de planta física y ofrecimiento académico de la Escuela Vocacional Miguel Such, del Municipio de San Juan.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 620

Por el señor Roque Gracia:

“Para ordenar a la Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre la práctica del deporte extremo del “Airsoft” en Puerto Rico, sin excluir la intervención del Departamento de Recreación y Deportes y cualquier otra agencia gubernamental para que se cumplan con todos los parámetros y requisitos de seguridad necesarios para evitar daños corporales, los lugares establecidos para realizar dicho deporte y todo aquello necesario para proteger a los jugadores.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 621

Por el señor Muñiz Cortés:

“Para expresar una enérgica censura, rechazo e indignación del Senado de Puerto Rico a los congresistas Nydia Velázquez y Luis Gutiérrez, por votar en contra de las medidas congresionales que asignaron para Puerto Rico más de dieciséis (16) mil millones y acceso a más de cuarenta y cinco (45) billones de dólares para la recuperación de la Isla.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta:

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 75

Por el señor Aponte Hernández:

“Para añadir un nuevo inciso (aa) al Artículo 6.04 de la Ley 149-1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico”, reenumerar el actual inciso (aa) como inciso (bb) y añadir un nuevo inciso (aa) al Artículo 18 de la Ley 205-2004, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Justicia”, y añadir un inciso (r) al Artículo 2.04 de la Ley 20-2017, según enmendada conocida como “Ley del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico”, a los fines de disponer entre las funciones del Departamento de Educación, el desarrollar e implantar, en colaboración con el Consejo de Educación de Puerto Rico, con el

Departamento de Justicia, el Departamento de Seguridad Pública y el Negociado de la Policía de Puerto Rico, campañas educativas anuales en escuelas y colegios, sobre el uso seguro de la Internet y los medios electrónicos y los delitos cibernéticos.”
(EDUCACIÓN Y REFORMA UNIVERSITARIA)

P. de la C. 593

Por los señores Cruz Burgos, Matos García y Ortiz Lugo:

“Para designar el desvío de Yabucoa que discurre por la Carretera 9909, de la Intersección 9910 hasta la Intersección 182, con el nombre de “Desvío Luis A. Ferre Aguayo”, en honor a su trayectoria como servidor público y sus valiosas contribuciones a Puerto Rico.”
(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

P. de la C. 1135

Por los señores Méndez Núñez, Soto Torres y Navarro Suárez:

“Para añadir en el Capítulo 2, Sección 6021.02 (a) (1) de la Ley Núm. 1 del 31 de enero de 2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico”, el inciso (A), a los fines de asegurar que el reintegro sea pagado a los contribuyentes a pesar de la quiebra de Puerto Rico (del Título III de Promesa).”
(HACIENDA)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 266

Por el señor Hernández Alvarado:

“Para reasignar al Municipio de Orocovis, la cantidad de treinta y seis mil setecientos setenta dólares (\$36,770), provenientes del balance disponible en los Incisos (b), (c) y (f) del Apartado 38, Sección 1 de la Resolución Conjunta 5-2017, por las cantidades de siete mil dólares (\$7,000), diecisiete mil cuatrocientos dólares (\$17,400) y doce mil trescientos setenta dólares (\$12,370) respectivamente; a fin de viabilizar obras y mejoras permanentes, según se detalla en la Sección 1; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos a ser transferidos; y para otros fines.”
(HACIENDA)

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia Incidental del senador Berdiel Rivera.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso hasta las cuatro en punto de la tarde y hace expresiones.

El Presidente Incidental hace expresiones.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

Así se acuerda.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 6 de noviembre de 2017.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones Radicados.

Así se acuerda.

LECTURA DE RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de resolución concurrente del Senado radicada y referida a comisión por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Ríos Santiago:

RESOLUCIÓN CONCURRENTES DEL SENADO

R. Conc. del S. 37

Presentada por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para aprobar el Plan de Reorganización Núm. 2, presentando ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, mejor conocido como “Plan de Reorganización del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos”, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”.”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Torres Torres ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se solicite a la Comisión Estatal de Elecciones que provea al Senado de Puerto Rico y al Senador que suscribe, copia de los reglamentos, procedimientos o memoranda existentes en la Comisión Estatal de Elecciones y sus dependencias, incluyendo Juntas de Inscripción Permanente, para garantizar y proteger la integridad de sus procesos, y específicamente, para archivar, almacenar, conservar y disponer, conforme a la ley, las decisiones de las Juntas de Inscripción Permanente, incluyendo las resoluciones de la Presidencia en aquellos casos en que corresponde a ésta decidir por no mediar el consentimiento unánime de sus miembros; así como, de los procedimientos y controles existentes para proveer una memoria permanente de las deliberaciones y decisiones de la CEE y de su Presidente en aquellos casos en que no concurra la unanimidad de sus comisionado/as.

Esta Petición se realiza conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer un término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación, para que someta la información requerida.”

De la señora Dalcia Lebrón Nieves, Directora Ejecutiva, Administración de Terrenos, una comunicación, remitiendo respuesta a la Petición de Información SEN-2018-0013, presentada por el senador Romero Lugo y aprobada por el Senado el 5 de febrero de 2018.

Del señor Omar Hernández Martínez, Director de Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses, copias de la Certificación Anual para el año fiscal 2016-2017, requerida por el Artículo 10 de la Ley 103-2006, según enmendada, y Certificación sobre el Cumplimiento de la Ley 136-2003.

De la señora Yesmín M. Valdivieso, Contralora, Oficina del Contralor, dos comunicaciones, remitiendo copias del Informe de Auditoría M-18-15 del Municipio de Manatí y del Informe de Auditoría DA-18-11 de la Oficina Regional de San Juan del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

Del senador Torres Torres, una comunicación, en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección 52.2 del Reglamento del Senado, notificando requerimiento de comparecencia ante la División de Integridad Pública del Departamento de Justicia, en relación a las declaraciones públicas vertidas como parte de su función legislativa sobre un asunto que es objeto de investigación por parte del Senado de Puerto Rico, de conformidad con la Resolución del Senado 600.

De la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, copia del Informe Anual del año 2017.

El senador Bhatia Gautier, a nombre de la Delegación del Partido Popular Democrático, ha radicado un voto explicativo en torno a la R. Conc. del S. 33.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la petición escrita del senador Torres Torres, se apruebe y siga el trámite correspondiente.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Informe Anual sobre el Año 2017, de la Comisión Conjunta sobre Informes Especiales del Contralor, sea devuelto a comisión.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que se le envíe copia de las comunicaciones de la señora Dalcia Lebrón Nieves, Directora Ejecutiva de Administración de Terrenos y del señor Omar Hernández Martínez, Director de la Oficina de Presupuesto, Autoridad Metropolitana de Autobuses.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado los P. del S. 615, 729 y 754 y la R. Conc. del S. 33.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 75 y 593; y la R. C. de la C. 266 y solicita igual resolución por parte del Senado.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 642.

De la Secretaria de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en torno al P. de la C. 1208.

Del Secretario del Senado, una comunicación informando a la Cámara de Representantes que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 62, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUÍDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 0089-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación al Agente Rodolfo Rodríguez Hernández, Placa #33347, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 18 al 24 de febrero de 2018. El Agente Rodolfo Rodríguez Hernández ha sido reconocido como Agente Masculino del Año 2017 del Precinto 382 de Hato Rey Oeste, jurisdicción del Municipio de San Juan.”

Moción Núm. 0090-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Sargento Ana L. Rosario Santos, Placa #8-19988, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 18 al 24 de febrero de 2018. La Sargento Ana L. Rosario Santos ha sido reconocida como Sargento del Año 2017 del Precinto 382 de Hato Rey Oeste, jurisdicción del Municipio de San Juan.”

Moción Núm. 0091-18

Por el señor Romero Lugo:

“Para enviar un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Agente Mariel Z. Feliciano Morales, Placa #34928, con motivo de la celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico durante el 18 al 24 de febrero de 2018. La Agente Mariel Z. Feliciano Morales ha sido reconocida como Agente Femenina del Año 2017 del Precinto 382 de Hato Rey Oeste, jurisdicción del Municipio de San Juan.”

Moción Núm. 0092-18

Por el señor Roque Gracia:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento por parte del Senado de Puerto Rico a _____, por su gran colaboración en el Primer Día Familiar; Vuela Pasado, en Vientos de Esperanza celebrado en el Complejo Correccional Las Cucharas de Ponce.”

Relación de Resolución de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

R. del S. 618

Por el señor Laureano Correa:

“Para expresar la más sincera felicitación y reconocimiento del Senado del Gobierno de Puerto Rico, al equipo de Los Criollos de Caguas, por obtener su segundo campeonato consecutivo en La Serie del Caribe 2018.”

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización:

R. Conc. del S. 34

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 2, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 35

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 5, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

R. Conc. del S. 36

Por los señores Bhatia Gautier, Dalmau Santiago; la señora López León; y los señores Nadal Power, Pereira Castillo, Tirado Rivera y Torres Torres:

“Para expresar el rechazo de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico al Plan de Reorganización Núm. 4, presentado ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, según las disposiciones de la Ley 122-2017.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite el Proyecto del Senado 180, radicado por este servidor.”

El senador Roque Gracia ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Juventud, Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguiente medida: R. C. del S. 158.”

La senadora Peña Ramírez ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos de la Mujer del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a la siguientes medidas: Proyectos del Senado 145, 263, 390, 471, 562, 629, 635 y 681; y los Proyectos de la Cámara 456, 864.”

El senador Correa Rivera ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Banca, Comercio y Cooperativismo del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. del S. 706 y P. del S. 786.”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Anejo C, del Orden de los Asuntos quede pendiente para ser considerado en un turno posterior.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Roque Gracia y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por la senadora Peña Ramírez y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Correa Rivera y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el informe del P. del S. 586, sea devuelto a la Comisión de Innovación, Telecomunicaciones, Urbanismo e Infraestructura.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 634, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Turismo y Cultura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 173, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 263, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 420, la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Asuntos Internos, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la P. de la C. 762, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Desarrollo del Oeste, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la P. de la C. 1004, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Salud, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 150, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Desarrollo de la Región Sur Central, sin enmiendas.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 950, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el P. de la C. 1219, en su reconsideración, se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se releve a la Comisión de Hacienda de la consideración e informe de la R. C. del S. 205; se descargue y se incluya en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1219, en su reconsideración.

Los senadores Bhatia Gautier y Vargas Vidot hacen expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida con en las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 950, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida con en las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes.

Así se acuerda.

Debidamente reconsiderado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes, en su reconsideración.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de la medida incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 205, que está debidamente impresa y la cual fue descargada de la Comisión de Hacienda.

El senador Neumann Zayas hace constar que solicitará unirse como co-autor de la R. C. del S. 205.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de la medida que ha sido incluida en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el R. C. del S. 205.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 634.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 3: después de “2-.” eliminar todo su contenido

Página 2, línea 4: sustituir “Puerto Rico y el” por “El”; sustituir “tomarán” por “tomará”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se levante la Regla 22.3 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 173.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Los senadores Vargas Vidot y Seilhamer Rodríguez hacen expresiones.

Los senadores Vargas Vidot y Seilhamer Rodríguez consumen sus turnos de rectificación.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la derrota.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Parcial en torno a la R. del S. 28. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo recibe.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 263.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda adicional a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Resuélvese:

Página 3, línea 2: después de “Puerto” eliminar “Rcio” y sustituir por “Rico”

El senador Ríos Santiago hace constar que la senadora Nolasco Santiago, solicitará unirse como co-autora de la R. del S. 263.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el R. del S. 420.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas al título contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda adicional en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Resuélvase:

Página 2, línea 3: después de “Bike” insertar ““Tortugero MBT Trail””

En el Título:

Página 1, línea 3: después de “Bike” insertar ““Tortugero MBT Trail””

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 762.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerado dicho Proyecto, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entrillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 4: después de “Públicas” eliminar todo su contenido

Página 2, línea 5: antes de “de” eliminar “Cámara de Representantes” y sustituir por “del Gobierno de Puerto Rico”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1004.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se aprueben las enmiendas contenidas en el informe.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmiendas adicionales en sala que serán leídas por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de las enmiendas.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula pregunta.

El senador Martínez Santiago contesta.

El senador Bhatia Gautier continúa con sus expresiones.

La senadora Nolasco Santiago y el senador Vargas Vidot hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

Los senadores Rodríguez Mateo y Martínez Santiago hacen expresiones.

El senador Bhatia Gautier consume su turno de rectificación y formula pregunta.

El senador Martínez Santiago contesta.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala al título que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicho Proyecto, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Decrétase:

Página 2, línea 12: después de “catastrófica” añadir “o especial”

Página 2, línea 14: después de “catastrófica” añadir “o especial”

En el Título:

Línea 4: después de “catastrófica” añadir “o especial”

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 150.

El senador Ríos Santiago somete enmienda en sala que será leída por el Oficial de Actas.

El Oficial de Actas procede con la lectura de la enmienda.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la medida, según enmendada.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Resuélvese:

Página 2, línea 4: después de “2-.” eliminar todo su contenido y sustituir por “El Departamento de Transportación y Obras Públicas del”

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda con la consideración del Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes informando que el Senado ha aprobado el P. del S. 131; y las R. C. del S. 44 y 204.

El Honorable Ricardo Rosselló Nevares, Gobernador de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para su consejo y consentimiento, los nombramientos del doctor Felipe Carro Rivera como Miembro del Comité de Becas y Préstamos Adscrito al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; del honorable Raúl Maldonado Gautier como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; del señor Rafael Pagán González como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; del doctor Edward Moreno Alonso como Miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública; y del señor Alcides Ortiz Ferrari como Miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

Del licenciado Ramón L. Rosario Cortés, Secretario de Asuntos Públicos y Política Pública, una comunicación solicitando el retiro de los Planes de Reorganización 1 y 4,

“Por la presente solicitamos que se retire de todo trámite legislativo los Planes de Reorganización 1 (Departamento de Desarrollo Económico y Comercio) y 4 (Consejo de Educación).

Luego de sometidos, el Ejecutivo y el Legislativo han traído comunicaciones para realizarles cambios a los mismos. Al no poder ser enmendados, próximamente enviaremos los planes revisados para reorganizar estas dos entidades.

En virtud de lo anterior, le solicitamos el retiro de estos Planes y Proyectos.

Cordialmente,

[fdo.]

Lcdo. Ramón L. Rosario Cortés
Secretario de Asuntos Públicos y Política Pública”

PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

El senador Vargas Vidot ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“El Senador que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Hacienda que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del “Reglamento del Senado de Puerto Rico” (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Secretario del Departamento de Hacienda el término de cinco (5) días calendarios, contados a partir de la notificación.

Recientemente, el Departamento de Hacienda publicó la Carta Circular de Rentas Internas Núm. 17-03 para establecer el procedimiento de radicación electrónica del Formulario 482- Planilla de Contribución sobre Ingresos de Individuos (“Planilla Individuos 2016”).

Como es de conocimiento público, a partir del año contributivo 2015 es requisito radicar la planilla de contribución sobre ingresos de individuos únicamente por medios electrónicos, excepto alguno casos de contribuyentes incluidos en el Formulario 483.2-Excepción a la Radicación Electrónica Planilla de Individuos (“Formulario 483.2”), los cuales deberán llenar en papel sus contribuciones.

Aquellos contribuyentes que no se encuentre excluidos del requerimiento de radicación electrónica, deberán llenar la “Planilla Única”. El Departamento de Hacienda ha certificado a las siguientes compañías y sus programas, para radicar electrónicamente la Planilla Única de Individuos: Aim Corporation, PRSoft, Inc., Computer Expert Group, Smart Technology, Coquinteractive y Expert PR Taxes. Las compañías se pueden acceder a través de la página de internet del Departamento de Hacienda (www.hacienda.pr.gov).

Para este proceso, el Departamento de Hacienda dispone una nota aclaratoria en la cual estipula que no es responsable por la fidelidad o problemas asociados con el uso de estas plataformas de terceros. Lee así su advertencia:

“El Departamento de Hacienda, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, sus agentes o empleados no se hacen responsables por el uso de ninguno de estos programas o aplicaciones, por la corrección de los

formularios, cómputos o información sometida al Departamento mediante la utilización de los mismos, ni por cualquier daño que pudiese ser causado por la compra o instalación de los mismos.” (Énfasis nuestro).

El Código de Rentas Internas de Puerto Rico del 2011, según enmendado, establece la siguiente Carta de Derechos del Contribuyente, la cual incluye que el contribuyente tendrá derecho a que se le garantice la confidencialidad de la información sometida al Departamento.

Dado que el Departamento de Hacienda obliga a la mayoría de los contribuyentes a radicar su planilla de forma electrónica, para la cual no provee ninguna plataforma interna, solo queda utilizar las plataformas de terceros autorizados por el Departamento. El problema de esto radica en que, como se ha evidenciado anteriormente, el Departamento de Hacienda no se hace responsables de la información personal de los contribuyentes que utilicen estas plataformas. La confianza del contribuyente se vulnera más aún cuando los terceros (plataformas) tampoco se hacen responsables por su información, la cual no tienen opción a negarse a utilizar. Nos hemos dado a la tarea de investigar las políticas de privacidad de estas plataformas. Uno de los sitios lee así:

"Stc corp proporciona este sitio web y su contenido en un "como está", y no ofrece ninguna garantía de ningún tipo, incluyendo, pero sin limitarse a, cualquier garantía implícita de comerciabilidad o idoneidad para un determinado fin. Stc corp no garantiza la exactitud, integridad o actualización de los datos contenidos en este sitio web. Stc corp, no tendrá responsabilidad para cualquier error, mal funcionamiento, pérdida de datos o de defectos resultantes o relacionados con el uso de la información (incluyendo software) en este sitio web." (Énfasis nuestro).

Más preocupación crea aquellos que carecen de alguna política de privacidad o no la establecen previo a que el contribuyente consienta a utilizar su plataforma. Entendemos que la preocupación de los contribuyentes a la luz de esta situación es loable y meritoria. Más aún, frente a los recientes escándalos de robo de identidad e infiltraciones a bases de datos que contienen información sensible. Así las cosas, los relevos de responsabilidad del Departamento de Hacienda y las plataformas autorizadas de terceros, parecerían dejar sin remedio alguno al contribuyente de ocurrir un mal manejo o pérdida de información personal sensible.

Así las cosas, respetuosamente solicitamos que la dependencia anteriormente mencionada, remita de forma diligente la siguiente información relacionada al proceso de emisión de los certificados de buena conducta:

1. ¿Un contribuyente puede cumplir con su responsabilidad contributiva sin tener que utilizar un tercero intermediario, como son las plataformas mencionadas anteriormente? (Sin tomar en consideración aquellas personas expresamente excluidas por el Departamento, que deben rendir en papel)
2. ¿La Ley 1-2011, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico del 2011”, establece que el contribuyente tendrá derecho a que se le garantice la confidencialidad de la información sometida al Departamento, según la Carta de Derechos del Contribuyente?
3. Si el Departamento tiene el deber de salvaguardar la confidencialidad de los contribuyentes, ¿Por qué ha delegado en terceros la radicación electrónica de las planillas de contribución?

4. Si el Departamento tiene el deber de salvaguardar la confidencialidad de los contribuyentes, ¿Por qué el Departamento de Hacienda no se hace responsable por el uso de ninguno de estos programas o aplicaciones, por la corrección de los formularios, cómputos o información sometida al Departamento mediante la utilización de los mismos, ni por cualquier daño que pudiese ser causado por la compra o instalación de los mismos? (Énfasis nuestro).
5. ¿Qué medidas ha tomado el Departamento para proteger la información personal y sensitiva de los contribuyentes?
6. Según la información vertida en este requerimiento, de ocurrir una brecha de seguridad en el Departamento o en alguno de los terceros certificados por el Departamento, ¿Qué remedio tiene el contribuyente para resarcir sus daños o proteger su la confidencialidad de su información? Esto a la luz que todos, incluyendo al Departamento, rechazan tener responsabilidad por la pérdida o mal uso de la información provista por el contribuyente.”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Héctor M. Pesquera, Secretario del Departamento de Seguridad Pública, a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al señor Secretario del Departamento de Seguridad Pública un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR HÉCTOR M. PESQUERA, SECRETARIO DEL
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO
RICO:

- Evidencia del desembolso de pago sobre contrato de CSA Group para la inspección de las Escuelas Públicas a raíz del catastrófico paso del huracán María por Puerto Rico.
Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Secretario del Departamento de Seguridad Pública a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA, P.O Box 2134, San Juan, PR 00922-2134”

La senadora López León ha radicado la siguiente Petición por escrito:

“La Senadora que suscribe, muy respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al señor Carlos Acevedo Caballero, Comisionado Interino de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD), a que someta la siguiente información, ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual se deberá proveer al Comisionado Interino de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) un término de siete (7) días calendarios, contados a partir de la notificación.

*SOLICITUD DE INFORMACIÓN AL SEÑOR CARLOS ACEVEDO CABALLERO, COMISIONADO
INTERINO DE LA AGENCIA ESTATAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y
ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES (AEMEAD) DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO
RICO:*

- Evidencia del desembolso de pago sobre contrato de CSA Group para la inspección de las Escuelas Públicas a raíz del catastrófico paso del huracán María por Puerto Rico. Respetuosamente se solicita que se le remita copia de esta Petición al Comisionado Interino de la Agencia Estatal para el Manejo de Emergencias y Administración de Desastres (AEMEAD) a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, a la dirección: AGENCIA ESTATAL PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y ADMINISTRACIÓN DE DESASTRES (AEMEAD), Apartado 194140, San Juan, PR 00926”

El senador Vargas Vidot ha radicado dos votos explicativos, en torno a la R. Conc. del S. 33 y a la R. del S. 496.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las peticiones del senador Vargas Vidot y la senadora López León, quede pendiente para ser considerada en un turno posterior.

Así se acuerda

MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN EL ORDEN DE LOS ASUNTOS

Relación de Resoluciones Concurrentes o Resoluciones del Senado sobre Planes de Reorganización

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resolución Concurrente o Resolución del Senado sobre Plan de Reorganización:

R. Conc. del S. 37

Por los señores Rivera Schatz; Seilhamer Rodríguez; Ríos Santiago; Martínez Santiago; Berdiel Rivera; Correa Rivera; Cruz Santiago; la señora Laboy Alvarado; los señores Laureano Correa; Muñiz Cortés; Nazario Quiñones; Neumann Zayas; las señoras Nolasco Santiago; Padilla Alvelo; Peña Ramírez; los señores Pérez Rosa; Rodríguez Mateo; Romero Lugo; Roque Gracia; las señoras Vázquez Nieves y Venegas Brown:

“Para aprobar el Plan de Reorganización Núm. 2, presentando ante la Decimoctava Asamblea Legislativa el 18 de enero de 2018, mejor conocido como “Plan de Reorganización del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos”, según las disposiciones de la Ley 122-2017, mejor conocida como “Ley del Nuevo Gobierno de Puerto Rico”.”

La Secretaría da cuenta de la siguiente moción escrita:

El senador Romero Lugo ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión Especial para la Evaluación del Sistema Electoral de Puerto Rico del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de sesenta (60) días a partir de la notificación de la aprobación de la presente moción, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir sus informes en torno a las siguientes medidas: P. de la C. 705 y 920; P. del S. 738.”

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago hace expresiones.

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado se declara en receso.

R E C E S O

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se reciba la notificación del licenciado Ramón L. Cortes, Secretario de Asuntos Públicos y Política Pública y solicita el retiro de los Planes de Reorganización 1 y 4.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones y formula la moción para que se retire de todo trámite legislativo la R. Conc. del S. 36.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago informa que hay objeción en torno a la aprobación a las R. Conc. del S. 34, 35 y 37 y formula la moción para que se incluyan en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado considere discutir las R. Conc. del S. 34 y 37, se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy e informa que se realizará una solicitud posteriormente para que la R. Conc. del S. 35, permanezca en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la R. Conc. del S. 35, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE LECTURA

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 34, medida que ha sido incluida en Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. Conc. del S. 37, medida que ha sido incluida en Calendario de Órdenes Especiales del Día.

El senador Ríos Santiago informa que las medidas serán discutidas en conjunto.

El señor Presidente pregunta a los senadores Bhatia Gautier, Dalmau Ramírez y Vargas Vidot si están de acuerdo.

El senador Bhatia Gautier contesta en la afirmativa.

El senador Dalmau Ramírez contesta en la afirmativa.

El senador Vargas Vidot contesta en la afirmativa.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Órdenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el R. Conc. del S. 34.

Como próximo asunto en el Calendario de Órdenes Especiales del Día, se anuncia el R. Conc. del S. 37.

El señor Presidente informa que se han llamado ambas medidas e inicia el debate.

Los senadores Tirado Rivera, Dalmau Ramírez, Bhatia Gautier, Vargas Vidot y Romero Lugo hacen expresiones.

Es llamado a presidir y ocupa la Presidencia el senador Neumann Zayas.

Es llamado a presidir y ocupa la presidencia el Presidente en Funciones el senador Seilhamer Rodríguez.

A moción del senador Martínez Santiago, el Senado se declara en receso.

RECESO

Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la R. Conc. del S. 34

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado la derrota.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe la R. Conc. del S. 37.

Así se acuerda.

Debidamente considerada dicha Resolución Concurrente, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 642; se solicite conferencia y se designe un Comité de Conferencia.

Así se acuerda.

El señor Presidente designa a los senadores Rivera Schatz, Laureano Correa, Pérez Rosa, Torres Torres y Dalmau Ramírez, como los representantes del Senado en el Comité de Conferencia en torno al P. del S. 642.

El señor Torres Torres plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo y de Privilegio Personal.

El señor Presidente hace expresiones y declara con lugar los planteamientos del senador Torres Torres.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la Moción Núm. 0094.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Ramírez formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de la R. del S. 618.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la delegación del Partido Nuevo Progresista y al senador Vargas Vidot unirse como co-autores de la R. del S. 618.

Así se acuerda.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita unirse como co-autor de las Mociones Núm. 0096 a la 0098.

Así se acuerda.

El senador Vargas Vidot formula la moción para que se retire la petición de información presentada por este e incluida en el Segundo Orden de los Asuntos.

Así se acuerda.

CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

A moción del senador Ríos Santiago, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, el P. del S. 634; la R. C. del S. 205; la R. Conc. del S. 37; las R. del S. 263; 420; 618; los P. de la C. 762; 950 (rec.); 1004; 1219 (rec.) y la R. C. de la C. 150

El senador Ríos Santiago formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la legislación aplicable.

Así se acuerda.

El señor Presidente pregunta si algún Senador habrá de abstenerse o emitirá un voto explicativo.

El senador Ríos Santiago expresa que la votación de los P. de la C. 950 y 1219, son en su reconsideración.

El senador Pereira Castillo informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1219 (rec.).

El senador Bhatia Gautier informa que la delegación del Partido Popular Democrático se une al voto explicativo de P. de la C. 1219 (rec.) del senador Pereira Castillo.

El senador Vargas Vidot informa que emitirá un voto explicativo en torno al P. de la C. 1219 (rec.).

El P. del S. 634; la R. del S. 263, 420, 618; los P. de la C. 762; 950 (rec.); 1004 y la R. C. de la C. 150, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Miguel A. Pereira Castillo, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J.

Torres Torres, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 29

VOTOS NEGATIVOS

Total 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. C. del S. 205, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, José L. Dalmau Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Rossana López León, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñoz Cortés, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, José A. Vargas Vidot, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera y Aníbal J. Torres Torres.

Total 6

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

La R. Conc. del S. 37 y el P. de la C. 1219 (rec.), son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Luis A. Berdiel Rivera, Eric Correa Rivera, Nelson V. Cruz Santiago, Zoé Laboy Alvarado, Miguel Laureano Correa, Ángel R. Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, José R. Nadal Power, Abel Nazario Quiñones, Henry E. Neumann Zayas, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, José O. Pérez Rosa, Carmelo J. Ríos Santiago, Carlos J. Rodríguez Mateo, Miguel Romero Lugo, Axel Roque Gracia, Lawrence N. Seilhamer Rodríguez, Evelyn Vázquez Nieves, Nayda Venegas Brown y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total 21

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Juan M. Dalmau Ramírez, José L. Dalmau Santiago, José R. Nadal Power, Miguel A. Pereira Castillo, Cirilo Tirado Rivera, Aníbal J. Torres Torres y José A. Vargas Vidot.

Total 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total 0

El senador Ríos Santiago formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

MOCIONES

El senador Ríos Santiago formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador Romero Lugo, que está en el Segundo Orden de los Asuntos y que la misma se enmiende a treinta (30) días.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se excuse a la senadora López León, quien estuvo presente de los trabajos legislativos más no al momento de la votación final.

Así se acuerda.

El senador Ríos Santiago formula la moción para que las Mociones Núm. 0093 a la 0098, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

Moción Núm. 0093

Por la señora Vázquez Nieves:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los jóvenes pertenecientes al Programa de Recuperación de ASSMCA con motivo de su graduación, a llevarse a cabo el viernes, 16 de febrero en el Centro de Convenciones Bobby Cruz en el Municipio de Hormigueros.”

Moción Núm. 0094

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los jóvenes estudiantes de la Escuela Libre de Música, Ernesto Ramos Antonini, que obtuvieron primer lugar en la edición de 2018 del prestigioso Berklee College of Music High School Jazz Festival.”

Moción Núm. 0095

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al equipo de softbol de los Mets de Guaynabo, quienes se coronaron campeones de la Copa WIPR.”

Moción Núm. 0096

Por el señor Ríos Santiago:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Jimmy Aponte Rodríguez, por la extraordinaria labor de ayudar y contribuir a la recuperación de sus hermanos puertorriqueños luego del paso del Huracán María por nuestra Isla.”

Moción Núm. 0097

Por el señor Pérez Rosa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a la Agente Marta Figueroa Pagán, placa núm. 28698, por haber sido seleccionada como Agente Femenina del Año del Distrito de Ciales, en la Semana de la Policía de Puerto Rico.”

Moción Núm. 0098

Por el señor Laureano Correa:

“Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al Agente Carlos J. Merced Díaz, placa número 27606, por haber sido seleccionado como Agente del Año 2017 del Distrito de Caguas en la Semana de la Policía de Puerto Rico.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

A moción del senador Ríos Santiago, siendo las siete y veintitrés minutos de la noche, el Senado se declara en receso hasta el miércoles, 14 de febrero de 2018 a las once de la mañana.

Manuel A. Torres Nieves
Secretario

Thomas Rivera Schatz
Presidente